

**ACTA N°50-2023**

ACTA NÚMERO CINCUENTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

**PRESENTES**

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AMPLIACIÓN EN LA AGENDA CON LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA DE NOTA PARA EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE A LA COMISION ESPECIAL MIXTA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CORPORACIÓN HORTÍCOLA NACIONAL.
- B. INCORPORAR EN EL ARTÍCULO DE VARIOS LOS TEMAS PROPUESTOS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto.

- a) Correo electrónico de 20 de octubre de 2023, suscrito por la señora Adriana Mora Cordero, fiscalizadora de la Contraloría General de la República, mediante el cual se solicita completar información en plantillas para continuar con el trámite del Presupuesto Inicial 2024 del Consejo Nacional de Rectores.
- b) Oficio OF-ADI-361-2023 de 23 de octubre de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el documento *RA-1-Plantilla-información-plurianual*, correspondiente al Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE del año 2024.

El señor Eduardo Sibaja comenta que la plantilla ya estaba incorporada, sin embargo, la Contraloría solicitan una declaración sobre el presupuesto y se está enviando a todas las universidades.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL DOCUMENTO *RA-1-PLANTILLA-INFORMACIÓN-PLURIANUAL* CON LA AMPLIACIÓN SOLICITADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN QUE ESTÁ REALIZANDO AL “PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CONARE PARA EL AÑO 2024”.
- B. AUTORIZAR SU ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias

- a) Sr. Carlos Alfonso Lanzas Quesada, Asesor Legal.

A las trece horas, el señor Emmanuel González aprueba un receso en la sesión para recibir al señor Carlos Alfonso Lanzas Quesada y solicita que se retiren de la sala, los señores Eduardo Sibaja Arias, Billy Hidalgo Díaz, Gastón Baudrit Ruiz, Erick Zamora y la señora Glenda Hernández Moscoso.

- b) Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Tema "La estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria".

A las catorce horas se reanuda la sesión y se reciben a las siguientes personas: la señora Patricia Quesada Villalobos de la Universidad de Costa Rica, Yahaira Delgado Benavides de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y los señores Carlos Salas León de la Universidad Técnica Nacional, José León Salazar del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Alan Henderson del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Javier Ureña Picado de la Universidad Estatal a Distancia.

El señor Emmanuel González les agradece por la visita y da la palabra para que inicien la presentación.

El señor Carlos Salas informa que el objetivo de la reunión es poder conversar sobre la estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria. Se había constituido una comisión que estuvo trabajando un tiempo, conformada por los representantes de las OCIR y de las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social de las universidades. Al respecto, se hizo una propuesta para la estrategia de fortalecimiento que fue enviada a los señores rectores hace algún tiempo y que la idea del día de hoy es presentar la estrategia y conversar sobre los alcances y puntos de vista, para lo cual el señor Javier Ureña Picado, Vicerrector de la Universidad Estatal a Distancia, coordinador de la comisión realizó una presentación.

El señor Javier Ureña menciona que propuesta fue elaborada por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, los miembros de la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria y los Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regionales y participaron las siguientes personas:

Jorge Chaves Arce, Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Álvaro Martín Parada Gómez, Universidad Nacional  
Allan Monge Cordero, Universidad de Costa Rica  
Marlene Flores Abogabir, Universidad Nacional  
Carlos Morgan Marín, Universidad Estatal a Distancia  
Enos Brown Richards, Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Mauricio Paniagua Brenes, Universidad Estatal a Distancia  
Luis Restrepo Gutiérrez, Universidad Técnica Nacional  
Benhil Sánchez Porras, Universidad Técnica Nacional  
Yahaira Delgado Benavides, OPES-CONARE  
Bignory Moraga Peralta, OPES-CONARE  
Elena Montoya Ureña, OPES-CONARE  
Javier Ureña Picado (coordinador comisión), Universidad Estatal a Distancia

En los antecedentes, en el 2018 se crean los Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regionales (OCIR) por parte del CONARE. En el 2019, el CONARE solicita a las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social (VEAS) un criterio sobre el diseño e implementación de las OCIR para ese momento.

En el 2020, se remitió la propuesta para el CONARE, sin embargo, el análisis no tuvo el criterio positivo.

En el 2022, se establece la declaratoria de las universidades públicas por los territorios y las comunidades, ese mismo año, al principio, se comenzó a realizar varias sesiones de trabajo entre las VEAS, las OCIR y la Comisión de Enlace de Regionalización, precisamente porque la OCIR y la Comisión tenían ciertas inquietudes. Hubo varias reuniones por separado y luego una conjunta a partir de la cual se envió una nota a los señores rectores, quienes como respuesta convocaron a una sesión con las tres partes para analizar esos temas, entre ellos desarrollo regional y territorialización.

Estas sesiones se realizaron a mitad del año pasado en CONARE y a partir de ahí se estableció una comisión por CONARE para que en el plazo de tres meses se presentara una propuesta, la cual se entregó en diciembre del año pasado, se brindó una audiencia virtual en febrero de 2023 para presentar la propuesta.

Se desea conocer cómo está el proceso porque hay otros elementos que se están dando que podrían tener relación con esta propuesta y, a partir de lo que se defina por parte de CONARE que fue la estrategia que se planteó ya que hay un tema de proyección de recursos, cómo VEAS hay un interés en orientar y planificar en función de esta estrategia.

Otros antecedentes, desde los años noventa se tienen modelos de regionalización, se destaca que se viene desde hace 20 años por lo menos, planteando estructuras regionales o territoriales con diferentes instituciones.

En la subcomisión, se planteó al final, que no era solamente un tema de estructura o relacionamiento entre las VEAS, las OVIR y la Comisión de Enlace de Regionalización, sino que hay un tema de fondo que tiene que ver con la gobernanza interuniversitaria en las regiones o territorios.

La iniciativa que la subcomisión planteó de consenso es que las OCIR dejen de ser una instancia con algunas dificultades de claridad en su funcionalidad y se conviertan en instancias estratégicas y no tanto, ejecutoras, sino que generen la vinculación interuniversitaria en las regiones a partir de las prioridades que se identifiquen.

El antecedente sobre este tema es el Congreso de Extensión y Acción Social del 2018, en el cual se convocaron a actores de las diferentes regiones y territorios de las cinco regiones, una actividad prepandemia, ellos han sido interlocutores (as) por años, y cada vez que han sido convocados(as) asisten al llamado. En el 2018, participaron de un congreso que tuvo encuentros previos y de ahí salieron conclusiones importantes para orientar el quehacer de extensión social universitario.

Además, el año pasado se definieron las prioridades por cada región, es sumamente fundamental porque no fueron propuestas por las comisiones sino construidas con los actores de las regiones. A partir de ello, este año se decidió dar seguimiento a la implementación de esas prioridades de tal manera que se está trabajando con las personas académicas de diferentes sedes e instancias centrales involucradas en estas prioridades.

Se hace un paréntesis para acotar que el trabajo ha continuado, no se ha detenido, de alguna manera el esquema construido se está implementando. Los Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional (OVIR), se convierten en instancias que ayudan a priorizar el quehacer interuniversitario de la región sin importar si es de docencia, extensión, investigación, al final, los actores del territorio inscriben una carrera, un proyecto de investigación, un recinto para responder a los requerimientos del territorio que son transdisciplinarios.

La intencionalidad es que las diferentes comisiones que conforman el CONARE, la docencia, investigación, extensión y acción social, ejecutiva y administrativa, tengan un punto de encuentro para aportar a esas prioridades regionales identificadas por las OVIR y lo que se plantea es que se establezca la actual comisión de enlace en una nueva comisión de enlace interuniversitaria más asesora.

Se identificó la necesidad de que haya una instancia que asesore y que consolide las cinco regiones para que se lleven las decisiones a CONARE y que al final sean los señores rectores quienes tomen la última decisión sobre esas grandes prioridades. El punto fundamental es que, las comisiones con los recursos que tienen del CONARE y de cada universidad, pueden afinar y verse nucleadas por la necesidad regional del territorio.

Por lo tanto, aquello de que se tienen proyectos de investigación, de extensión, de docencia por separado por lo menos se puede minimizar, mitigar y sobre todo potenciar a las universidades en función de esas grandes prioridades regionales. Hay muchos elementos que se involucran, metodologías que habría que ir construyendo y definiendo. Se presenta la estructura en función de lo que ya existe, pero con la lógica de que lo que ayude a integrar los quehaceres sean estas prioridades regionales.

Se proyectan 16 metas del PLANES, hay más de 40 metas estratégicas, todas importantes, pero no necesariamente están articuladas, vinculadas con temas regionales o territoriales y se trataron de colocar en un esquema de enfoque sistémico. Por ejemplo, en el PLANES se deben establecer agendas conjuntas a partir de necesidades de cada región orientadas a incidencia en la política pública y la transformación social para el desarrollo humano sostenible coordinado por las universidades locales, con esta propuestas estas metas pueden irse orientando en función del esquema, ver quien define esas agendas, cómo se definen, y al final, hay otras metas que están en otros ejes que hablan de un sistema de indicadores y de información regional, implementar un modelo compartido de recursos, son ciertos resultados que se pueden identificar, pero los procesos son muy diversos con los equipos de metas que están trabajando, todo el esquema sin duda alguna, tomaría de 2 a 5 años adaptarlo.

En resumen, se presenta un extracto de la presentación realizada y se manifiesta la inquietud que tienen los señores vicerrectores sobre en qué se puede colaborar y conocer el camino a seguir.

El señor Carlos Salas , añade que más allá de ser un tema estructural, es un tema estratégico y de visión, en el sentido de que cuál es la razón de ser de las OCIR o las OVIR, no es que se conviertan en estructuras ejecutoras, sino articuladoras y estratégicamente así deben ser vistas y es importante recalcarlo porque desde el punto de vista de diseño estructural, se plantea las OVIR por un lado, las vicerrektorías por otro lado, si se quisiera diseñar de manera estructural sería una organización matricial, se tendrían las diferentes comisiones de las vicerrektorías que son el enlace con OPES-CONARE y a un lado las OVIR, que se unirían transversalmente con cada una de las universidades. Lo que está planteando es agregar un grupo articulador o coordinador que se llama el CER de Enlace de Regionalización Interuniversitaria.

Continúa informando que este año se trabajó en darle continuidad a los talleres de regionalización que se hicieron en términos de la definición de prioridades y se realizó un encuentro para que todas las OCIR en las regiones se pusieran de acuerdo sobre cómo serían las actividades de este año. No fue una tarea sencilla y esto demostró que efectivamente falta claridad sobre la funcionalidad estratégica que deben tener estas organizaciones en el territorio, fue difícil ponerse de acuerdo en términos metodológicos de los talleres que se iban a realizar este año, a pesar de las adversidades se lograron llevar a cabo y han sido muy buenos, se ha estado trabajando exclusivamente con la representación universitaria y no con las comunidades o la sociedad civil porque ya los diagnósticos se hicieron. Lo que se ha estado trabajando es en articular cómo se van a cumplir el año entrante esas prioridades.

El señor Javier Ureña indica que lo interesante que se está identificando los compromisos y en la asistencia a las actividades se consulta de donde van a salir los recursos, se está hablando que de cada encuentro surgen de 5 a 10 iniciativas o perfiles de proyectos. Históricamente lo que se ha tenido para fondos de regionalización en las VEAS ha sido 80 millones de colones, lo que se ha hecho en los últimos tres años ha sido distribuirse por región, Zona Norte, región Brunca y el próximo año, la región Caribe. El tema clave es que hay una gran expectativa y un tejido que se ha logrado construir con la sociedad civil e instituciones en estas regiones y que es fundamental, para que no suceda lo del 2018. Considera que es estratégico estas construcciones colaborativas, se espera que hayan recursos para estos procesos territoriales que son tan importantes, lo que se está viviendo en las comunidades es multifactorial pero se puede responder de muchas maneras y una de ellas es ver las condiciones que están generando la exclusión que es mucho más amplia y complejo que la ausencia, se cree que hay posibilidades de una estrategia más amplia y sostenida, para visualizar estos proyectos que se estarían ejecutando hasta el 2025, pero hay tiempo para consolidar cuáles son estos perfiles de proyecto y la proyección de estos.

El señor Eduardo Sibaja tiene una observación y es que cuando se presentó la propuesta fue en febrero de este año, CONARE tomó un acuerdo de consultar a las rectorías de las universidades, hubo dos universidades que respondieron, el Instituto Tecnológico de Costa Rica contaba en su momento con el señor Jorge Chaves, ellos dieron respuesta con las siguientes observaciones, la primera, analizar cuál será el objetivo de la OCIR, si va a ser un órgano de coordinación o vinculación, segundo, analizar cuál va a ser el fin de la Comisión de Enlace de Regionalización (CER), si mantiene la coordinación del programa de regionalización o cambia al rol de enlace entre las OCIR y las comisiones regionales pero no puede ser ambas y finalmente, analizar la rotación de cambio de coordinación de las OCIR, no debería estar sujeta al cambio de coordinación de CONARE ya que hay regiones en las que algunas universidades no cuentan con campus y por ende, con la persona encargada o directora para asumir la coordinación.

Seguidamente, en el caso de la Universidad Nacional, de manera general, indican que el documento presentado muestra coherencia y estructura explicativa siendo consecuente con la solución relativa a los vacíos de gobernanza y articulación señalados. El enfoque teórico se centra en el desarrollo territorial y sostenibilidad humana lo cual concuerda con la postura de mejorar el bienestar de las poblaciones vulnerables en los territorios. La estructura de gobernanza para impulsar el desarrollo territorial y regional desde CONARE ha sido mejorada y tiene un orden que permite atender las necesidades de las comunidades en concordancia con el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior. Se reconoce el desarrollo territorial con alcances en el ámbito social, económico, cultural, ambiental y político.

Luego, hacen cuatro observaciones sobre el nivel particular y menciona que la estructura de gobernanza redefine los órganos de coordinación regional como vinculantes regionales redimensionándoles en su definición y alcance, así como un cambio en la Comisión de Enlace de Regionalización a un plano interuniversitario en atención a los problemas territoriales. La propuesta de estrategia y coordinación en la estructura de gobernanza está bien definida entre regiones e instancias que conforman el CONARE. En este sentido, las OVIR, marcarán las orientaciones y recomendaciones estratégicas dadas las necesidades y problemas regionales, adicionalmente las comisiones de trabajo interuniversitaria podrían integrarse por medio de la CER por lo tanto, la gobernanza sugerida es una alternativa adecuada y pareciera superar la organización existente. Las recomendaciones que se definen en la propuesta por parte del equipo de trabajo son pertinentes y mejorarán la presencia territorial de las universidades públicas en el corto y mediano plazo. Este oficio fue firmado por el señor Francisco González.

El señor Gustavo Gutiérrez reconoce el arduo trabajo realizado por la comisión. Además, propone un nuevo plazo para que las universidades que no se hayan pronunciado lo hagan con el fin de integrar todas las observaciones en un documento final que se podría revisar a inicios del próximo año.

Menciona que el Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con una nueva administración entonces sería oportuno conocer cuál es el parecer de la señora rectora María Estrada, y los nuevos vicerrectores.

El señor Carlos Salas agradece que se atienda pronto el tema de regionalización y de trabajo territorial.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que se estaría atendiendo en enero o febrero, más allá no sería prudente.

El señor Rodrigo Arias agradece por el interés mostrado alrededor de este tema. Recalca que cuando se presentó la propuesta, se discutió y él manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta por eso no se han emitido más observaciones por parte de la Universidad Estatal a Distancia, sino que se asumía y aceptaba tal y como se presentó, producto de la unión de los tres grandes grupos que trabajaron intensamente para llegar al documento entregado, como eran las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social, la Comisión de Enlace de Regionalización que cumplió el papel clave en todo lo que es regionalización a lo largo de los años y los OCIR. Le parece que la propuesta rescata elementos de la Comisión de Enlace con parámetros que había antes, que era más interuniversitario, donde al menos dos universidades debían estar en cada proyecto. Considera que la propuesta está en la ruta correcta, la comisión no responde a un quehacer individualizado, sino que es articuladora de los proyectos en la región porque esa presencia regional además de ser extensión también es docencia, investigación, vida estudiantil, ese desdoblamiento hacia los territorios es una interfaz que cumple la comisión. El PLANES 2021-2025 le da un carácter diferente a la

regionalización que no había tenido antes, la regionalización es un eje estratégico, antes no era un eje, ahora tiene su propia concepción, metas, aspiraciones, orientadas a un carácter interuniversitario, indica que no hay ningún problema en enviar una nota que exprese la posición de apoyo de la UNED, tal como lo ha externado antes y ratifica ahora.

El señor Francisco González se suma al agradecimiento por el trabajo realizado, se rescata que este tema ha estado siempre en el radar y se han logrado avances significativos en la concepción, pero también en los impactos, definitivamente todo lo que signifique una mayor presencia en las regiones es un tema que se gratifica y que está en el marco de las propias aspiraciones tanto misionales de cada universidad como del PLANES. Aunque se estaría finalizando el PLANES 2021-2025 se podría colocar en el radar el nuevo PLANES, se debe pensar en esa lógica de cambios en la gobernanza que posiblemente debieran ser más profundas, ágiles, compartidas y focalizadas, verificando acciones muy concretas, deberían ser el referente mediante el cual habría que fundamentarse, también porque esa es la realidad que se tiene en el país, zonas periféricas con mayores niveles de necesidades, exigencias mayores, situaciones con abordaje histórico que no se han resuelto y definitivamente se tiene una fortaleza importante. Los procesos de planificación tienen que estar vinculados en este ejercicio en todas las universidades en el marco del nuevo PLANES, como se puede compenetrar acciones interuniversitarias en las regiones, dentro del proceso de planificación que ya se formuló, es un reto importante, los modelos posiblemente no son de imitar en todo su conjunto, desde las acciones comunitarias y locales con vinculación con el gobierno y el Estado, se podría profundizar más, se deben tener vinculación directa con la organización política local e institucional como un todo, reactivación económica, tema de ambiente y otros que las universidades no pueden hacer en solitario esa es otra experiencia que los procesos llevan a nivel de comprensión. También, es central reconocer la importancia de las competencias propias para el trabajo en las diferentes regiones como parte de ese esfuerzo que se hacen en los procesos de extensión o acción social, es importante colocar en acciones si continuar con programas de sensibilización de la misma estructura de las universidades respecto al papel de la extensión y acción social. Cuando se toma el presupuesto de la Universidad Nacional y se quiere ver el reflejo de cuanto se invierte en extensión, es bajo porque la misma estructura no lo posibilita aunque se sabe que no es de ese nivel, lo que refleja los números no es lo que pasa en la realidad, pero la misma forma en la que se tiene incluida la extensión en la universidad no favorece en que se tenga el reflejo real de lo que sucede igual con los proyectos que se tienen, es un esfuerzo de hacer sobre cómo se puede profundizar las competencias de las personas y visibilizar los esfuerzos que se hacen de extensión en los territorios que es también, parte de este modelo.

Ingresa el señor Álvaro Parada Gómez de la Universidad Nacional.

El señor Emmanuel González indica que están muy contentos de ver el trabajo realizado, lo que sigue sería modificar algunos detalles básicos que habría que implementar. Agradece que se pudieran dar esos ajustes y cerrar con este proyecto para iniciar en 2024, considera que ya está concreto y propondría que sea en la tercera sesión faltante para cerrar el año que se recopile todas las consideraciones y se deje listo para el 2024.

El señor Álvaro Parada considera que la profundidad del documento es recopilar un esfuerzo del trabajo de la comisión como un todo y reconocer que el trabajo ha sido muy integrado, incorporando una regionalización mucho más centrada con las comunidades, subsanar la estructura de gobernanza en el nivel de articulación para tener mayor incidencia en el entorno. Además, se evidencian posibilidades enfáticas de que las cinco universidades puedan compartir recurso en la atención de las comunidades, lo que orienta y posibilita el quehacer de la extensión universitaria como un engranaje de las subcomisiones que están alrededor del esfuerzo que se hace en materia de regionalización. Se había señalado un diagnóstico y el modelo lo recupera, reconociendo que se permite transitar y dar señales más claras a los

vicerrectores no solo en extensión sino de docencia, investigación para que la presencia territorial sea más contundente.

El señor Emmanuel González les agradece a todos los presentes por la atención, se señala que dicho tema será discutido nuevamente en la tercera sesión de noviembre. Se realizarán los ajustes que corresponden para que quede listo en el 2024.

#### **Artículo 4. Correspondencia**

- a) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1773-2023 de 12 de octubre de 2023, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política, mediante el cual remite comunicación de correo electrónico de remitente desconocido para conocimiento del CONARE.

El señor Emmanuel González informa que este documento había sido conocido por los señores rectores y se decidió incorporarlo como punto de esta agenda del CONARE.

#### **SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-1773-2023 DE 12 DE OCTUBRE DE 2023.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) OFIC-SJ-23-827 de 12 de octubre de 2023, suscrito por el señor Enrique Corriols Mora, coordinador del Congreso Latinoamericano 2024, mediante el cual remite invitación a formar parte del Congreso Latinoamericano de Educación Superior Educación en sentido y pertinencia, que se realizará en octubre del 2024 en Costa Rica.

El señor Eduardo Sibaja indica que el señor Corriols está interesado en que se le brinde una audiencia, sin embargo, todavía falta mucho tiempo para la realización del congreso, se programará un espacio en una sesión del CONARE.

#### **SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE AL MSc. ENRIQUE CORRIOLS MORA, REPRESENTANTE ASESOR EN COSTA RICA PARA LATINOAMÉRICA, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROYECTO Y EVENTO ACADÉMICO INTERNACIONAL CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EDUCACIÓN CON SENTIDO Y PERTINENCIA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO REQUERIDO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio SCI-931-2023 de 18 de octubre de 2023, suscrito por la señora María Estrada Sánchez, presidenta del Consejo Institucional del ITCR, mediante remite transcripción de acuerdo sobre hacer un llamado al Gobierno de la República a fortalecer los programas sociales, como estrategia fundamental para contener el incremento en la violencia, desigualdad y pobreza que enfrenta Costa Rica.

La señora María Estrada propone que desde CONARE se emita un apoyo a favor del acuerdo tomado por el Consejo Institucional.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO EL ACUERDO SCI-931-2023 DEL CONSEJO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, REFERENTE AL LLAMADO A FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA CONTENER EL INCREMENTO EN LA VIOLENCIA, DESIGUALDAD Y POBREZA QUE ENFRENTA COSTA RICA.
- B. SOLICITAR A LA COMUNICADORA INSTITUCIONAL, LA REDACCIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE CONARE EN APOYO A LA POSICIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 20 de octubre de 2023, suscrito por la señora Olga Álvarez, secretaria de la Asociación Nacional de Sordos de Costa Rica (ANASCORI), mediante el cual solicita apoyo para la Marcha en Defensa de los Derechos de Educación de la Comunidad Sorda.

El señor Eduardo Sibaja añade que a raíz del cierre del Servicio Educativo para Sordos Adultos del MEP por motivo de faltante de financiamiento se solicita el apoyo de CONARE a la marcha.

**SE ACUERDA:**

- A. COMISIONAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SUPERIOR, LA ELABORACIÓN DE UNA NOTA PARA EXPRESAR LA MANIFESTACIÓN DE CONARE EN TOTAL APOYO PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Propuesta de nota para el Presidente de la Asamblea Legislativa referente a la Comisión Especial Mixta para el Sector Agropecuario, Corporación Hortícola Nacional.

Se proyecta la nota del 23 de octubre de 2023, dirigida al Sr. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente, de la Asamblea Legislativa, mediante la cual se solicita el apoyo para instalar una Comisión Especial Mixta para el Sector Agropecuario en la Asamblea Legislativa que coloque el tema agrario como política de Estado, que analice y proponga en coordinación con los representantes del sector y con el apoyo del sector académico universitario, una Política Nacional para el Desarrollo Integral del Sector Agropecuario Costarricense.

Al respecto, los señores rectores indican que se redactará una nota de apoyo dirigida a la Asamblea Legislativa.

**SE ACUERDA:**

- A. ELABORAR EL OFICIO PARA QUE SEA REMITIDO AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A LA BREVEDAD POSIBLE.

**B. ACUERDO FIRME.****Artículo 5. Programas y comisiones**

- a) Oficio CNR-PEN-339-2023 de 9 de octubre de 2023, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, Director del Estado de la Nación, mediante el cual solicita la autorización para realizar compra del tiquete aéreo del señor Andreas Frelman, investigador que realiza el estudio sobre dinámicas migratorias en Centroamérica y República Dominicana.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO DEL SEÑOR ANDREAS FRELDMAN, INVESTIGADOR QUE REALIZA EL ESTUDIO SOBRE DINÁMICAS MIGRATORIAS EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA. EL TIQUETE SERÍA DE CHICAGO A CIUDAD DE PANAMÁ DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE ENERO DE 2024, CON UN COSTO APROXIMADO DE US\$400.
- B. COORDINAR CON LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL LOS REQUERIMIENTOS PARA LA COMPRA DEL TIQUETE ÁEREO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio CNR-PEN-350-2023 de 10 de octubre de 2023, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, Director del Estado de la Nación, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza para que sea aprobado y se autorice la firma.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN Y EL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-VEAS-110-2023 de 12 de octubre de 2023, suscrita por el señor Carlos Salas León, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual solicita al Presidente de CONARE brindar unas palabras de bienvenida en la XXXIV Asamblea Regional del SICAUS.

**SE TOMA NOTA.**

- d) Oficio OF-CDDE-015-2023 de 17 de octubre de 2023, suscrito por el señor Francisco González Calvo, coordinador de la Comisión de Decanas y Decano de Educación, mediante el cual solicita se valore la posibilidad de gestionar desde CONARE la ayuda económica para la asistencia al evento de la REDECANEDU.

El señor Eduardo Sibaja indica que este tema es de la sesión anterior, en donde en lugar de otorgarles la audiencia la recomendación fue que enviaran la solicitud, producto de ello, se hizo el análisis financiero para otorgar el apoyo solicitado.

- e) Oficio OF-ADI-360-2023 de 20 de octubre de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero para el apoyo de los miembros de la Comisión de Decanas y Decano de Educación en el encuentro presencial REDECANEDU.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE ¢2.205.695 (¢1.102.847,5 POR PERSONA A UN TIPO DE CAMBIO DE ¢570) DEL PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN, PARA FINANCIAR LOS VIÁTICOS AL EXTERIOR DEL MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED) Y EL TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC) DE LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN DEL CONARE PARA PARTICIPAR EN EL III ENCUENTRO DE LA RED STEM LATINOAMÉRICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SANTIAGO DE CHILE DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
- B. DE ACUERDO CON EL LINEAMIENTO 9, DESCRITO EN LOS CONSIDERANDOS, EL FUNCIONARIO DEL CONARE QUE APOYA LA COMISIÓN, DEBE GESTIONAR LOS VIÁTICOS AL EXTERIOR DIRECTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE OPES.
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN, LA COORDINACIÓN CON EL ADI PARA INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.
- D. ACUERDO FIRME.
- f) Análisis del Proyecto de Ley de Creación del Centro de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial No. Expediente 21.643, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE.

El señor Eduardo Sibaja indica que este es un tema importante, se presentó un proyecto de ley de fortalecimiento del OIJ, en el punto 7, indica que se ampliará el centro de capacitación, pero leyendo el documento indica que es una universidad. El análisis se solicitó desde la Asamblea Legislativa.

El señor Gastón Baudrit adiciona que del proyecto de ley se espera que se separe la Escuela Judicial que tiene una sección específicamente en el OIJ a un Centro de Capacitación que pretende dar cursos de pregrado, grado y posgrado sin ser universidad.

La propuesta inicial era que el Centro de Capacitación suscribiera un convenio con las universidades para dar apoyo a las necesidades específicas del personal, hay ocasiones en las que se necesita una especialización y recursos científicos y tecnológicos que el Poder Judicial no podría contar.

La propuesta del criterio legal es que no se apruebe con el artículo 7, sino que se apruebe con su versión original de que se suscriba un convenio con las universidades.

**SE ACUERDA:**

- A. ACOGER EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ASESOR LEGAL DE CONARE SOBRE PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL No. EXPEDIENTE 21.643 Y TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS.

B. ACUERDO FIRME.

- g) Oficio OF-AL-105-2023 de 19 de octubre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite propuesta revisada de Memorandum de Entendimiento a suscribir entre el CONARE y el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

**SE ACUERDA:**

A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONARE Y EL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE).

B. ACUERDO FIRME.

- h) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-137-2023 de 3 de octubre de 2023, suscrito por la señora Noelia Madrigal Barrantes, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual remite el análisis de las lamentables circunstancias sufridas por la delegación del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia, en su participación en JUDUCA El Salvador 2023 y solicitan una audiencia para ampliar el tema.

**SE ACUERDA:**

A. OTORGAR UNA AUDIENCIA EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR Y EXPONER EL OFICIO OF-VIDAE-COMVIVE-137-2023.

B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO REQUERIDO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.

C. ACUERDO FIRME.

- i) Oficio OF-AL-106-2023 de 20 de octubre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite propuesta de acuerdo sobre la participación de la UTN como centro de capacitación y de formación profesional, autorizado por el INA para incorporarse al PRONAE.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 6.** Representaciones.

- a) Oficio MTSS-CE-OF-12-2023 de 6 de octubre de 2023, suscrito por el señor Andrés Romero Rodríguez, presidente del Consejo Nacional de Empleo, mediante el cual solicita la designación de un representante titular y suplente ante la Secretaría Técnica.

**SE ACUERDA:**

A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE EMPLEO.

**B. ACUERDO FIRME.**

- b) Oficio R-1553-2023 de 18 de octubre de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula a la señora Sylvia Jiménez Cavallini como candidata para la representación de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación Amistad Caribe.

El señor Eduardo Sibaja indica que, mediante nota del 21 de agosto de 2023, la señora Sylvia Jiménez había presentado su renuncia, se consultó vía teléfono y no desea continuar como representante del Consejo Regional Área de Conservación Amistad Caribe.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 7. Varios**

- a) Correo electrónico de 20 de octubre de 2023, suscrito por el señor Armando Rojas Esquivel, jefe de la División de Coordinación, mediante el cual remite informe sobre reunión con COMEX-PROCOMER.

El señor Eduardo Sibaja comparte que este tema fue a raíz de una reunión de COMEX/PROCOMER con las empresas del sector CHIPS en relación a Science Exactus, se le ha dado seguimiento porque es importante para las universidades públicas y el país. Este chip es un acuerdo norteamericano que le da un enorme apoyo a la industria de semiconductores, hay una parte internacional en la que Costa Rica se podría beneficiar en gran manera, debido a la existencia de una planta de Intel en el país. Este tema lo está conduciendo el Ministro de Comercio Exterior, aunque CINDE ha estado colaborando, están solicitando a CONARE la posibilidad de organizar un evento a partir de un diagnóstico que está elaborando COMEX-PROCOMER y le pidieron ayuda a HIPATIA del Estado de la Nación, tanto María Santos como Armando Rojas han participado del grupo, así como también otras universidades.

La idea es que a inicios del próximo año se realice un simposio producto de este trabajo diagnóstico. Este acuerdo permitiría financiar el proyecto a los países participantes.

- b) Pronunciamiento de rechazo a declaraciones del Presidente, llamado a respeto de la autonomía de las instituciones y levantar la voz denunciando la violencia política contra la rectora María Estrada Sánchez y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA COMUNICADORA INSTITUCIONAL, LA REDACCIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO A DECLARACIONES DEL PRESIDENTE, LLAMADO A RESPETO DE LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES Y LEVANTAR LA VOZ DENUNCIANDO LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA RECTORA MARÍA ESTRADA SÁNCHEZ Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

**A. ACUERDO FIRME.**

- c) Presentación del Proyecto de Inversión Regional en Educación Superior e Innovación en Costa Rica.

El señor Eduardo Sibaja indica que les envió una copia a los señores rectores sobre lo que se había preparado del Proyecto.

Los señores rectores coinciden en repasar el tema para la próxima sesión del Consejo.

d) Audiencia Diputada Rosaura Méndez

El señor Eduardo Sibaja indica que la audiencia es solicitada por el señor Marco Abarca, quien es el nuevo asesor de la diputada Rosaura Méndez.

El señor Emmanuel González comenta que se le estará brindando la audiencia a la diputada Rosaura Méndez en las próximas sesiones del CONARE.

e) Tema de los campesinos

El señor Gustavo Gutiérrez informa que recibió una llamada del secretario general del sindicato de la Universidad de Costa Rica, indicando que fueron expulsados de la Casa Presidencial a poco de negociar, para desistir de firmar el documento. Desde la Universidad de Costa Rica, se recibió a la representación respondiendo a un principio solidario y humanista, fueron alojados en un parqueo y la Comisión Nacional de Emergencias a las 3 de la mañana llegó con colchonetas para atender a 144 personas. El señor rector de la Universidad de Costa Rica llevó a cabo una reunión con las personas líderes del movimiento, ellos tenían una audiencia luego con diputaciones para que se intercediera a mantener una mesa de diálogo.

Dentro de la solicitud para el CONARE, es realizar una carta de apoyo para que continúe el diálogo con este grupo, se está hablando de 500 familias y en donde el gobierno decidió unilateralmente romper toda negociación. La propuesta sería para que desde CONARE se realice un llamado respetuoso al Poder Ejecutivo de continuar con la negociación. El señor Gustavo Gutiérrez propone realizar un borrador y lo presentaría para su respectiva firma posterior.

El señor Emmanuel González agrega que se estará a la espera del borrador con la propuesta.

Se levanta la sesión a las quince horas y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM